



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-787-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 6 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2021-00118771- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA eleva solicitud de reducción transitoria de dedicación del Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Los motivos expresados por el Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento de Electrónica;

El Plan de Trabajo presentado por el Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior reducir transitoriamente la dedicación al Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34622), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra, desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022, cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 5º).- El Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica y gírese las presentes al H. Consejo Directivo.-

MBL/

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2021.05.05 15:42:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO

SECRETARIO

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2021.05.06 13:02:33 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren

Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.05.06 13:00:43 -03'00'